

**UNIDAD EJECUTORA 004: INS –
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**

**“PROYECTO DE INVERSIÓN 2502896:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS
BRINDADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA 25
DEPARTAMENTOS”**



**Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)
etapa de ejecución**

Versión para la etapa de ejecución

Lima, Perú

Enero 2024



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud



EL BANCO MUNDIAL

BIRF - AIF

TABLA DE CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	9
II.- IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE LAS PARTES INTERESADAS	14
2.1 PARTES AFECTADAS	14
2.2 PARTES INTERESADAS VINCULADAS AL PROYECTO.....	15
2.2.1 Partes interesadas funcionales:	16
2.2.2 Partes interesadas de carácter territorial.....	34
2.3 INDIVIDUOS O GRUPOS MENOS FAVORECIDOS/VULNERABLES	35
2.4 PRINCIPALES NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO.....	36
III RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS REALIZADAS HASTA LA FECHA.....	38
3.1 Actividades realizadas durante la etapa de formulación del Proyecto	38
3.1.1 Síntesis de los comentarios durante el proceso participativo.....	41
3.2 Actividades realizadas durante la etapa de ejecución del Proyecto (enero-junio 2023) ...	42
IV.- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.....	47
4.1 OBJETIVOS.....	47
4.1.1 Objetivo General:.....	47
4.1.2 Objetivos específicos:	47
4.2 ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA	47
4.2.1 ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE INTERCULTURALIDAD, DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	47
4.2.2 ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	48
4.2.3 ESTRATEGIA PARA LOS PROCESOS DE CONSULTA PARTICIPATIVA.	52
4.2.4 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA INCORPORAR LA OPINIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES	54
4.2.5 ETAPAS FUTURAS DEL PROYECTO.....	54
4.3 PROGRAMACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI.....	55
V.- RECURSOS Y RESPONSABILIDADES VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	59
5.1 RECURSO HUMANO	59
5.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN.....	59
5.3 PRESUPUESTO ESTIMADO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	60
VI. MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (MAQR)	62
6.1 Objetivos del MAQR.....	62
6.2 Tipo de quejas y formas de ingreso al MAQR.....	63
6.3 Medios para la recepción de quejas y reclamos.....	63
6.4 Flujo de relaciones y decisiones.....	64
6.5 Tiempos de respuesta y solución.....	66



6.6 Registro de quejas y reclamos	68
6.7 Socialización e informes sobre quejas y reclamos.....	68
6.8 Participación de los contratistas y subcontratistas	69
VII. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	70
7.1 PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	70
7.2 PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS GRUPOS DE PARTES INTERESADAS	70

Lista de Tablas



N°	Título	Página
1	Grupo de Partes Afectadas	15
2	Partes interesadas de tipo funcional	27
3	Principales necesidades de las partes interesadas	36
4	Actividades de participación en el marco de la formulación del proyecto	39
5	Actividades y entidades participantes por fecha	40
6	Reuniones de trabajo con partes interesadas (enero-junio 2023)	42
7	Registro de consultas, pedidos o preocupaciones de las partes interesadas	45
8	Estrategias proyectadas para la divulgación de la información	50
9	Estrategias proyectadas para los procesos de consultas	53
10	Cronograma de implementación según etapas del Proyecto	55
11	Cronograma general de implementación del PPPI	56
12	Programación para la implementación del PPPI	57
13	Presupuesto estimado para la implementación del PPPI	61
14	Medios para presentar quejas y reclamos	64
15	Tipos de quejas y/o reclamos, sugerencias y niveles de decisión de la UE-004-INS	65
16	Tiempos del proceso MAQR	66

Lista de Gráficos

N°	Título	Página
1	Actores relacionados al Sector Salud, según interés e influencia	33
2	Actores no relacionados al Sector Salud, según interés e influencia	33
3	Flujograma del MIAQ	67

Lista de Anexos

N°	Título	Página
1	Definiciones	72
2	Normas peruanas sobre participación ciudadana	75
3	Registro de consultas, pedidos o preocupaciones de las partes interesadas	78
4	Matriz de seguimiento de compromisos con partes interesadas	79
5	Reportes de monitoreo de las actividades del PPPI	80
6	Formato de Registro de Quejas o Reclamos para las partes interesadas	81
7	Formato de Registro y Seguimiento de las Quejas o Reclamos de las partes interesadas	82
8	Formato de respuesta a las quejas o reclamos de las partes interesadas	83
9	Formato de cierre del caso	84



ABREVIATURAS Y SIGLAS

AID	Área de Influencia Directa
AII	Área de Influencia Indirecta
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANGR	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
BM	Banco Mundial
CAS	Contrato de Administrativo de Servicios
CBTD	Centro de Bioinformática y Tecnologías Diagnósticas
CDC	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
CENAN	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CENSI	Centro Nacional de Salud Intercultural
CENSOPAS	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente
CNCC	Centro Nacional de Control de Calidad
CNPB	Centro Nacional de Productos Biológicos
CNSP	Centro Nacional de Salud Pública
CIETROP	Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales
CMR	Centro Macro Regional
DIGIESP	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
DIRESA	Dirección Regional de Salud
DIRIS	Dirección de Redes Integradas de Salud
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
IGAS	Instrumento de Gestión Ambiental y Social
INAIGEM	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
INGEMMET	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
INS	Instituto Nacional de Salud
EAS	Estándar Ambiental y Social
EGPI	Equipo de Gestión del Proyecto de Inversión
EIAS	Evaluación de Impacto Ambiental y Social
ENSAP	Escuela Nacional de Salud Pública



FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FONDEPES	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
GERESA	Gerencia Regional de Salud
JVSC	Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana
MAS	Marco Ambiental y Social
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINDEF	Ministerio de Defensa
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MINSA	Ministerio de Salud
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OGAT	Oficina General de Asesoría Técnica
OGITT	Oficina General de Información y Transferencia Tecnológica
OGTI	Oficina General de Tecnologías de la Información
OHHLEP	One Health High-Level Expert Panel. Cuadro de Expertos de Alto Nivel para el Enfoque de "Una sola salud"
OIE	Oficina Internacional de Sanidad Animal
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPC	Oficina de Participación Ciudadana
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORAS-CONHU	Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
MPA	Programa Mundial de Alimentos
PGL	Procedimientos de Gestión Laboral
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
PREEC	Programa de Especialización en Epidemiología de Campo
PRODUCE	Ministerio de la Producción
RENACE	Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica
SANIPES	Órgano de Sanidad Pesquera
SEIA	Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SIS	Seguro Integral de Salud
SNVSP	Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública
UE – INS	Unidad Ejecutora del Instituto Nacional de Salud



UE-004-INS	Unidad Ejecutora 004 del Instituto Nacional de Salud
UF – INS	Unidad Formuladora del Instituto Nacional de Salud
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNPRG	Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



REFERENCIAS A CONSULTAR

- Estándares Ambientales y Sociales del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial
- Notas de orientación para los prestatarios – EAS 10: Participación de las partes interesadas y divulgación de la información.



PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (PPPI)

I.- INTRODUCCIÓN

El presente documento, Plan de Participación de las Partes interesadas (PPPI) es el instrumento que garantiza la participación inclusiva, constructiva y eficaz de las partes interesadas y ha sido elaborado en el marco del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 departamentos”, que se desarrollará a nivel nacional en Perú, a cargo de la Unidad Ejecutora 004 del Instituto Nacional de Salud; (en adelante UE-004-INS) en concordancia con el Estándar Ambiental y Social 10 del Banco Mundial.

El costo total estimado del Proyecto es de S/. 311'466,828.68 soles, de los cuales S/.276'466,828.68 son financiados por el Banco Mundial (BM), mediante endeudamiento y S/.35'000,000.00 por el Estado peruano, mediante recursos propios.

Este Proyecto está a cargo de la UE-004-INS y ha sido aprobado por la Presidencia de la República, mediante D.S. 339-2021-EF de fecha 02 de diciembre de 2021.

El Proyecto tiene como objetivo contar con una adecuada capacidad nacional para la predicción, detección, investigación, y respuesta frente a enfermedades epidémicas y otros eventos de salud pública. La intervención del Proyecto es de alcance nacional y con intervenciones regionales. Actualmente el Proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.

Este PPPI ha sido actualizado en base al documento elaborado anteriormente para la etapa de elaboración del Proyecto, se enfoca en la identificación y participación de las partes interesadas de todos los componentes del Proyecto y no sólo en el de construcción de edificaciones como se señalaba en el PPPI de la etapa de formulación. Actualmente, se está en la etapa de ejecución y por ello se procedió a actualizar el documento de acuerdo a las partes interesadas que deberán intervenir en el mismo. Para lo cual se han realizado entrevistas con representantes de algunas de las partes interesadas (Tablas 5 y 6); así mismo se ha revisado las páginas web de las diferentes instituciones estatales involucradas que fueron identificadas como partes interesadas del Proyecto, para tener una mejor idea del objetivo de su quehacer institucional.

Los principales beneficios del Proyecto son el fortalecimiento de las Unidades Productoras de Servicios, dependientes de los sistemas nacionales conducidos por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de las Enfermedades (CDC) y el Centro Nacional de Salud Pública (CNSP) del INS. Específicamente se plantea el desarrollo de infraestructura del CDC y del CNSP, a través de la construcción del Centro de Bioinformática y Tecnologías Diagnósticas, el equipamiento, mobiliario y vehículos para los actores del Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública (SNVSP), el fortalecimiento de capacidades de los actores del SNVSP, y sistemas de información a nivel nacional.

Es importante destacar que, dada la especialización del proyecto, los actores identificados no sólo forman parte del sector salud, sino que se ha identificado a diversos actores que no siendo parte del sector salud, forman parte del sistema nacional de vigilancia en salud pública. Se ha realizado una búsqueda de los actores que intervienen en el tema de la vigilancia de salud pública. Además de la opinión técnica de otros sectores, no se descarta, en el proceso de formulación de algunos instrumentos derivados de la normatividad de vigilancia en salud pública, el involucramiento de partes interesadas que representen a poblaciones especiales como comunidades y pueblos indígenas, entre otros. En este sentido, su participación se realizará conforme a los lineamientos de diálogo



intercultural que el sector salud establece¹ y que la normativa nacional promueve en materia de interculturalidad.²

El proyecto comprende cinco componentes:

Componente 1: Estandarización y Gobernanza de las funciones de vigilancia en salud pública. Este componente incluye el diseño, implementación y mejora del marco normativo del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, así como las interacciones entre sus actores.

Componente 02: Infraestructura, equipamiento y tecnologías adecuadas para la recolección y análisis de información para la salud pública. Este componente incluye la adecuación y generación de nueva infraestructura y equipamiento, las mismas que serán diseñadas para que cumplan con estándares de calidad, funcionalidad y seguridad. Se incluye además el diseño e implementación de un Sistema de Información que modernice los actuales procesos de vigilancia de la salud pública, así como la integración e interacción de los sistemas de información de resultados y otros sistemas de información del Estado que permitan mejorar el análisis de la situación de salud.

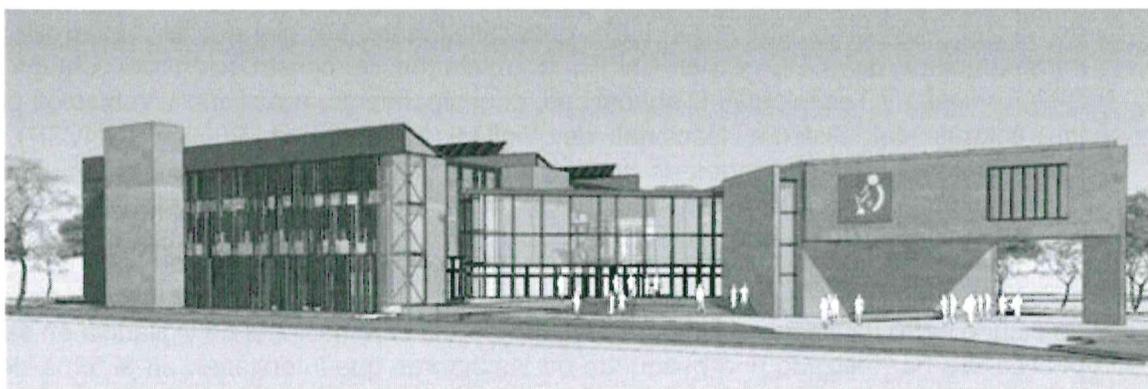
Componente 03: Formación y capacitación de los recursos humanos en vigilancia en salud pública, inteligencia sanitaria y laboratorio. Este componente está enfocado en fortalecer las capacidades del recurso humano en epidemiología, investigación y salud pública en los diferentes niveles central, regional y local, mediante programas de educación continua, formación de equipos de respuesta rápida y modelos de investigación de campo en epidemiología, prevención y control de enfermedades.

Componente 04: Gestión del Proyecto. Está referido al personal, bienes, servicios y otros necesarios para la ejecución del Proyecto de Inversión.

Componente 05: Respuesta a emergencias contingentes. Se activará de requerirse inversiones que estén alineadas con los objetivos del Proyecto de Inversión.

A continuación, se detalla las siguientes infraestructuras que se implementarán con el proyecto:

- Construcción y equipamiento del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – CDC, ubicado en la sede central del Instituto Nacional de Salud en el distrito de Chorrillos.



Nota: versión referencial en proceso de definición

- Construcción y equipamiento de Plataformas tecnológicas para los Laboratorios de Referencia Nacional de Salud Pública del CNSP-INS, ubicado en la sede central del Instituto Nacional de Salud en el distrito de Chorrillos.

¹ Resolución Ministerial N° 611-2014-MINSA, aprueba el Documento Técnico: Diálogo Intercultural en Salud.

² Decreto Supremo N° 003-2015-MC, aprueba la Política Nacional para la Transversalización del enfoque intercultural.

Construcción y equipamiento de la Unidad de epidemiología molecular y bioinformática para el CNSP-INS, ubicado en la sede central del Instituto Nacional de Salud en el distrito de Chorrillos.



- Tres Centros Macrorregionales:
 - Centro Oriente (Huánuco),



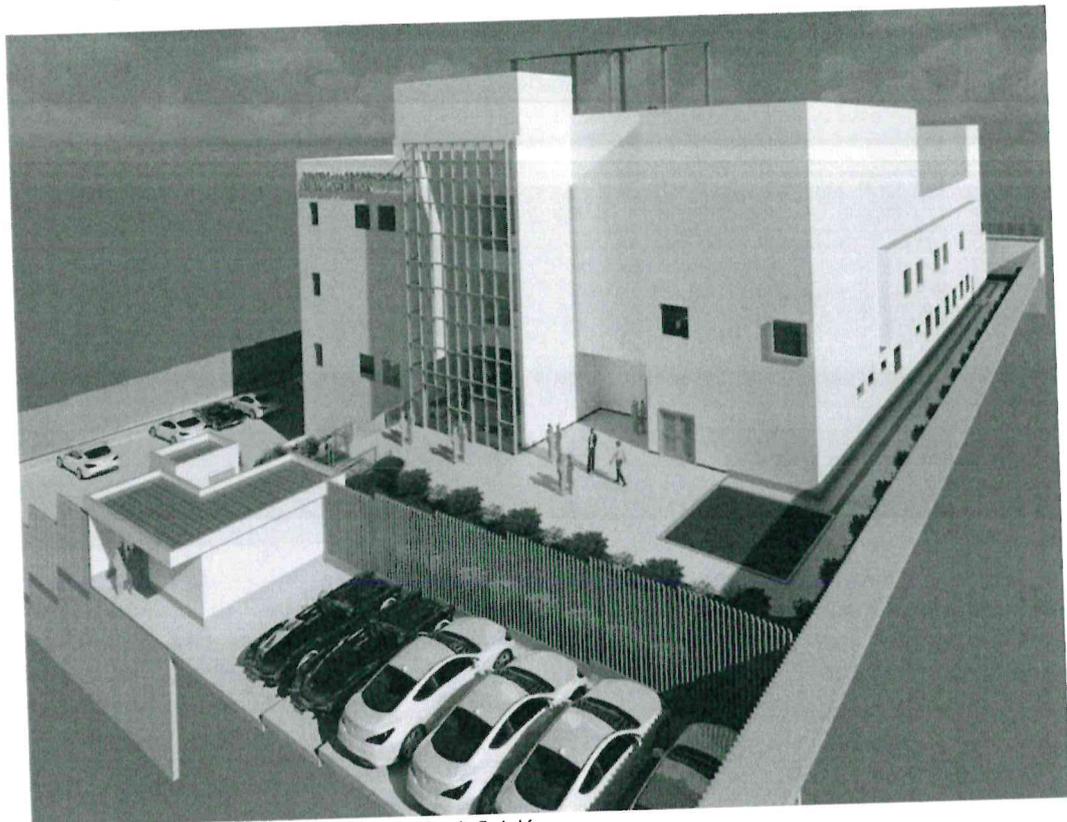
Nota: versión referencial en proceso de definición

➤ Norte (Lambayeque),



Nota: versión referencial en proceso de definición

➤ Sur (Puno)



Nota: versión referencial en proceso de definición

En el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) desarrollado durante la fase de preparación del Proyecto se ha identificado, de manera preliminar, que las principales afectaciones a la población local están relacionadas principalmente con:



- a) La incomodidad de las poblaciones vecinas y los propios trabajadores del INS, durante la etapa de construcción de obra pues se producirá generación de residuos de construcción, polvo, ruido, interrupción temporal de tránsito peatonal y vehicular, incremento de la congestión vehicular por el traslado de materiales, posible ocupación temporal de la vía pública con materiales de construcción, que afectaran a los trabajadores del INS y vecinos del local central del INS ubicado en el distrito de Chorrillos.
- b) Incomodidad de las poblaciones vecinas de las sedes donde se construirán los Centros Macroregionales por las mismas razones señaladas anteriormente para el caso de la construcción de las infraestructuras en Chorrillos
- c) La operación de laboratorios puede generar peligros para los trabajadores y a las comunidades del entorno donde se encuentren ubicados, que antes no existían.



Es preciso mencionar que cada infraestructura física contará con un instrumento de gestión ambiental y social (IGA) específico que profundizará la identificación, evaluación de los riesgos/impactos y las medidas de mitigación que se implementarán para el adecuado manejo ambiental y social de cada inversión.

Para la implementación del Proyecto el Banco Mundial otorgó un préstamo al Estado peruano. Para lo cual, requiere que la implementación del proyecto esté acorde a lo estipulado en sus Estándares Ambientales y Sociales (EAS). En tal sentido, el Instituto Nacional de Salud cumplirá las exigencias establecidas en el EAS 10 referido a la Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información en la que se *“reconoce la importancia de la interacción abierta y transparente entre el Prestatario y las partes interesadas afectadas por el proyecto como elemento esencial de las buenas prácticas internacionales. La participación eficaz de las partes interesadas puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, incrementar su aceptación, y contribuir significativamente al éxito del diseño y la ejecución de los proyectos.”*³

Además, cumple con la normativa nacional en materia de participación ciudadana aplicable al proyecto y con lo establecido en torno a la transparencia y acceso a la información pública. En el ANEXO 2 se encuentra el listado de normas peruanas sobre participación ciudadana que corresponden ser cumplidas por el proyecto.

El presente PPPI fue preparado por la especialista social de la Coordinación Ambiental y Social de la UE-004-INS. Este documento incluye las actividades de identificación, análisis y participación de algunas de las partes interesadas realizadas durante el primer semestre del 2023. A partir de lo cual, se propone el diseño para ejecutar las estrategias de divulgación y consulta al conjunto de las partes interesadas y a las partes afectadas; adicionalmente se definen los recursos y responsabilidades vinculadas a la implementación del PPPI; y se establece el procedimiento para la implementación del mecanismo de atención de quejas y reclamos, entre otros puntos.

Finalmente, cabe señalar que el presente documento se encuentra en su versión final, el cual será modificado y complementado de ser necesario, de acuerdo a los resultados de las futuras actividades de divulgación y consulta realizadas en el marco del Proyecto.

³ Banco Mundial, 2017. Marco Ambiental y Social, p. 97

II.- IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE LAS PARTES INTERESADAS⁴

La UE-004-INS se compromete a dar cumplimiento de lo que señala el EAS10 estableciendo una interacción abierta y transparente con las partes interesadas del proyecto. En ese sentido, la participación de las partes interesadas será un proceso inclusivo y constante, durante todas las etapas del proyecto.

En el marco del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 departamentos", se identificaron las siguientes partes interesadas:

2.1 PARTES AFECTADAS

Durante el proceso de formulación del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 departamentos", se identificaron partes interesadas y no se advirtieron o manifestaron partes afectadas. Al respecto, es importante señalar que, por la naturaleza del proyecto, el cual constituye la mejora de servicios intermedios, y no directos, no se presentaron oposiciones por parte de grupos poblacionales. Sin embargo, para la etapa de ejecución del Proyecto, es preciso señalar que durante la etapa de construcción de obra si se podrían presentar partes afectadas.

Las principales afectaciones a la población local que se podrían dar durante la etapa de construcción de las obras de infraestructura, están relacionadas principalmente con:

- a) La incomodidad de las poblaciones vecinas y los propios trabajadores del INS, durante la etapa de construcción de obra pues se producirá generación de residuos de construcción, polvo, ruido, interrupción temporal de tránsito peatonal y vehicular, incremento de la congestión vehicular por el traslado de materiales, posible ocupación temporal de la vía pública con materiales de construcción, que afectaran a los trabajadores del INS y vecinos del local central del INS ubicado en el distrito de Chorrillos.
- b) Incomodidad de las poblaciones vecinas de las sedes donde se construirán los Centros Macroregionales por las mismas razones señaladas anteriormente para el caso de la construcción de las infraestructuras en Chorrillos
- c) La operación de laboratorios puede generar peligros para los trabajadores y a las comunidades del entorno donde se encuentren ubicados, que antes no existían, de no tomarse las previsiones del caso.

Así mismo, ya en la etapa de ejecución del Proyecto, al establecer conversaciones con profesionales epidemiólogos del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, se observa que existe un desacuerdo en torno a la construcción de un local propio en las instalaciones de Chorrillos, además de integrarse y constituirse en Centro integrante del Instituto Nacional de Salud. De acuerdo a lo que argumentan, el dinero con el que se cuenta a través del Proyecto, debería ser invertido en adquirir una propiedad (casa) en el distrito de Jesús María, cerca al Ministerio de Salud y luego hacer la adaptación de la casa a oficinas, esta percepción es sobre todo de parte de los epidemiólogos nombrados y que tienen sus viviendas ubicadas en el distrito de Jesús María. Cabe precisar que esta propuesta no ha sido presentada formalmente, sólo es mencionada por algunos epidemiólogos de manera informal; al respecto los especialistas técnicos en construcciones señalan que esta propuesta no tiene fundamento porque la compra de terreno en Jesús María para las dimensiones de terreno que se requieren para la construcción del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades serían muy onerosas y la adaptación de casa a oficina también. Por otro lado, los actuales directivos del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control

⁴ De acuerdo al EAS 10, la identificación y análisis de las partes interesadas requiere identificar: 1) Partes afectadas/beneficiadas, 2) Otras partes interesadas, 3) Grupos/personas vulnerables



de Enfermedades, están de acuerdo en torno a la construcción de su nuevo local en Chorrillos y los trabajadores nuevos que tienen contratos por la modalidad de terceros, no señalan objeción alguna porque de acuerdo a su modalidad de contrato deben asistir al lugar que se les designe.

Tabla N° 1: GRUPO DE PARTES AFECTADAS

N°	Grupo de las partes afectadas	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación	Distrito/localidad	Proyecto	
					Relación	Etapas
1	Poblaciones vecinas a los terrenos donde se realizarán las construcciones	Por determinar en el momento de elaboración del expediente técnico y del IGA	Alcance del Proyecto, riesgos/impactos y medidas propuestas para mitigarlos y otros por determinar durante la preparación del IGA	CDC, CBTD: Chorrillos, Lima CMR Norte: Lambayeque, Lambayeque CMR Sur: Jayllihuaya, Puno CMR Centro Oriente: Huánuco	Son poblaciones que viven muy cerca del terreno donde se construirá la obra civil	En la etapa de construcción de las edificaciones
2	Trabajadores del INS	Los trabajadores del CENSI, CENAN, CNSP, CENSOPAS, OGITT, OGAT, CNCC, entre otras oficinas	Estar informados del avance del Proyecto y de las alteraciones de espacio y rutas de tránsito que se generaran en la etapa de construcción	Chorrillos, Lima	La construcción de las edificaciones producirá incomodidades	En la etapa de construcción de las edificaciones
3	Población vecina cercana a la edificación del CBTD	Por determinar en el momento de elaboración del expediente técnico y del IGA	Estar informados y preparados de las medidas a utilizar, ante un probable riesgo por algún problema generado por los Laboratorios	Chorrillos, Lima	Son poblaciones que viven muy cerca del terreno donde se construirá el CBTD	En la etapa de culminación y funcionamiento del CBTD

Fuente: Elaboración propia

2.2 PARTES INTERESADAS VINCULADAS AL PROYECTO

Se refiere a cualquier individuo, grupo, comunidades locales y/u organización no directa o indirectamente afectados por el Proyecto, pero que pudieran tener un interés y/o ejercer alguna influencia o injerencia positiva y/o negativa sobre el Proyecto al tener algún nivel de responsabilidad funcional de alcance nacional, regional y local, en el sistema de vigilancia en salud pública.

Gran parte de las partes interesadas estarían conformadas por aquellas instancias sanitarias que brindan servicios en el sistema de vigilancia en salud pública definido por la OPS como:

[...] la vigilancia en salud pública es la recolección, análisis, interpretación y diseminación continua y sistemática de datos sobre la salud [...] El concepto de vigilancia en salud pública no incluye la administración de programas de prevención y control, aunque sí incluye un vínculo intencionado con tales programas.⁵

⁵ Nueva definición que es tomada en cuenta por el CDC de USA en 1992 y que es asumido por la OPS en su texto (OPS, 2011) sobre Vigilancia en Salud Pública, disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE4.pdf>

Ante este marco conceptual, todas aquellas instituciones públicas o privadas que forman o debieran formar parte del sistema de vigilancia de salud pública del país, deben ser consideradas como partes interesadas.

Adicionalmente, el Proyecto ha incorporado como enfoque conceptual el concepto de “una sola salud” que de acuerdo a lo que señalan los integrantes del Cuadro de Expertos de Alto Nivel para el Enfoque de “Una sola salud” (OHHLEP, por sus siglas en inglés) compuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Oficina Internacional de Sanidad Animal (OIE), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se define de la siguiente manera:

“Una sola salud” es un enfoque unificador integrado que procura equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas.

El enfoque reconoce que la salud de las personas, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el medio ambiente en general (incluidos los ecosistemas) están estrechamente relacionados y son interdependientes.⁶



Es en base a este marco conceptual que se considera a las partes interesadas vinculadas al Proyecto. Por ello, se identificaron dos tipos de partes interesadas; unas de tipo funcional y otras de tipo territorial. Se comprenderá como partes interesadas funcionales a aquellas que tienen competencias exclusivas y compartidas para brindar los servicios necesarios en el sistema de vigilancia en salud pública. Y por partes interesadas territoriales, se entenderá a aquellas que por su ubicación geográfica son cercanas o colindan con las infraestructuras que generará el proyecto.

2.2.1 Partes interesadas funcionales:

Partes interesadas de carácter funcional y que cumplen el rol de vigilancia epidemiológica en salud pública y que intervienen de acuerdo con su jurisdicción en el ámbito nacional o en el regional/local que tienen su aporte y/o incidencia para el logro de los resultados propuestos en el Proyecto.

Las instituciones del sistema de vigilancia en salud pública del ámbito nacional identificadas son:

2.2.1.1 Instituciones relacionadas al Sector Salud

1. Instituto Nacional de Salud

Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Salud. Tiene personería jurídica de derecho público interno y con autonomía funcional, administrativa, económica y financiera en el ejercicio de sus atribuciones.

Tiene como competencias a nivel nacional la investigación en salud, innovación en salud y tecnologías en salud y las epidemias, vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria.

Sus competencias asignadas comprenden a los siguientes ámbitos de la salud pública: a) la prevención y control de las enfermedades transmisibles y no trasmisibles; b) la alimentación, nutrición y tecnologías alimentarias; c) la salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas; d) la interculturalidad en salud y la medicina tradicional complementaria; e) la producción de biológicos y bienes de importancia estratégica en salud pública y f) el control de la calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican en: Niveles directivos/Funcionarios (Profesionales designado por la Jefatura del INS); Profesionales médicos

⁶ <https://www.who.int/es/news/item/01-12-2021-tripartite-and-unep-support-ohhlep-s-definition-of-one-health>

(profesionales médicos que pueden ser médicos generales o de diferentes especialidades médicas; Profesionales de salud no médicos; Profesionales de otras especialidades no considerados como profesionales de salud, pero que son necesarios para el trabajo en salud pública; Técnicos administrativos (trabajadores no profesionales, pero que tienen un título como técnico.); Auxiliares administrativos (trabajadores que no cuentan con un título de técnico y que trabajan en temas operativos que no requieren de un mayor conocimiento técnico).

De acuerdo a su nivel de contratación se tiene trabajadores nombrados, trabajadores contratados bajo la modalidad CAS y trabajadores contratados bajo la modalidad de servicio de terceros.

1.1 Centro Nacional de Salud Pública – CNSP.

Es un órgano de línea del INS, encargado de normar, desarrollar, evaluar y difundir de manera integral la investigación en salud pública y las tecnologías apropiadas para la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles aportando criterios técnicos para la formulación de políticas que orienten la atención en salud en el área de su competencia. Se constituye un órgano de referencia nacional de los laboratorios de salud pública del país.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Instituto Nacional de Salud.

1.2 Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – CENAN

Es un órgano de línea técnico normativo del Instituto Nacional de Salud (INS) que busca mejorar la situación nutricional y los hábitos alimentarios del poblador peruano. Produciendo bienes y servicios estratégicos de calidad para contribuir al bienestar de la población.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Instituto Nacional de Salud.

1.3 Centro Nacional de Control de Calidad - CNCC

Es el órgano de línea del Instituto Nacional de Salud (INS), encargado de efectuar el control de calidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, productos biológicos e insumos de uso humano y veterinario y plaguicidas, tanto nacionales como importados.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Instituto Nacional de Salud.

1.4 Centro Nacional de Productos Biológicos – CNPB

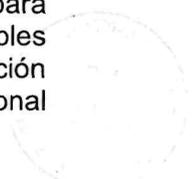
Es el órgano de línea del Instituto Nacional de Salud especializado en la producción de biológicos, reactivos, insumos de uso humano, uso veterinario con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra población. Las actividades realizadas por el CNPB se encuentran direccionadas a las necesidades de salud pública de nuestro país las cuales han permitido erradicar y controlar enfermedades, tales como la viruela y diversas zoonosis y epizootias, para ello se capacita al personal en novedosas actividades y sistemas productivos.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Instituto Nacional de Salud.

1.5 Centro Nacional de Salud Intercultural – CENSI

Está comprometido por generar un encuentro entre la medicina tradicional, alternativa y complementaria con la medicina académica, en un país que se caracteriza por la riqueza de su diversidad cultural y multiétnica.

Su trabajo se centra en la proposición de políticas, estrategias y normas en salud intercultural. Promovemos el desarrollo de la investigación para mejorar el nivel de



salud de los pueblos andinos, amazónicos y poblaciones afrodescendientes en el marco de la interculturalidad como derecho.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Instituto Nacional de Salud.

1.6 Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud - CENSOPAS

Es el órgano desconcentrado responsable de desarrollar investigación, innovación, tecnologías y servicios especializados para la prevención y control de riesgos y daños relacionados con la salud ocupacional y protección del ambiente para la salud.

Además, propone políticas, normas, y prestar servicios altamente especializados en los campos de la salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Instituto Nacional de Salud.



1.7 Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica – OGITT

Es el órgano asesor de la Alta Dirección del INS, encargado del desarrollo de la investigación y de la tecnología apropiada en salud y de su transferencia al sector salud y a la comunidad; actúa como órgano de coordinación interna y externa en materia de su competencia.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Instituto Nacional de Salud.

1.8 Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

Es un organismo adscrito al INS, encargado de gestionar de manera eficaz, eficiente y oportuna los procesos de prevención y control de enfermedades de importancia sanitaria nacional e internacional, elevando la capacidad resolutoria del nivel nacional para las acciones de vigilancia epidemiológica, inteligencia sanitaria, salud global y respuesta rápida en brotes, epidemias, desastres y emergencias.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Instituto Nacional de Salud.

2 Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP

Es el órgano de formación académica del MINSA, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector; con autonomía académica, económica y administrativa.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Centro Nacional de Salud Pública.

3.1 Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DIGIESP)

Es el órgano de línea del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Salud Pública, quien dirige y coordina las intervenciones estratégicas de salud pública.

Establece modelos de intervención prioritarios, que integran acciones de promoción de la salud, prevención, control y reducción de los riesgos y daños a la salud de la población en el ámbito de la Salud Pública. Para ello, considera los determinantes sociales de la salud, enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad en salud en todas las etapas de vida.

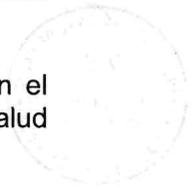
Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Centro Nacional de Salud Pública.

3.2 Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)

Es el órgano de apoyo del Ministerio de Salud, dependiente de la Secretaría General, responsable de implementar el gobierno electrónico; planificar, implementar y gestionar los sistemas de información del Ministerio; administrar la información estadística y científica en salud del Sector Salud; realizar la innovación y el desarrollo tecnológico, así como del soporte de los equipos informáticos del Ministerio de Salud.

También, es responsable de establecer soluciones tecnológicas, sus especificaciones, estándares; diseñar, desarrollar y mejorar las plataformas informáticas en el Sector Salud. Asimismo, establece requerimientos técnicos para la adquisición, aplicación, mantenimiento y uso de soluciones tecnológicas, en el ámbito de competencias del ministerio.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Centro Nacional de Salud Pública.



4 Seguro Integral de Salud (SIS)

Es una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud. Nuestra finalidad es proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando a aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

Orienta su labor a resolver la problemática del limitado acceso a los servicios de salud de su población objetivo, tanto por la existencia de barreras económicas, como las diferencias culturales y geográficas.

Está compuesto por trabajadores que se clasifican de manera similar y tienen el mismo nivel de contratación como ha sido señalado en el Centro Nacional de Salud Pública.

2.2.1.2 Instituciones fuera del Sector Salud

5 Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

Coordina las políticas nacionales de carácter multisectorial, y las formula en su respectivo ámbito de competencia.

Asimismo, lleva adelante el proceso de descentralización y de modernización de la Administración Pública. También supervisa las acciones de los organismos públicos, organismos reguladores, oficinas adscritas, consejos, comisiones y entidades que tienen como función velar por el cumplimiento de los derechos de todos los peruanos e impulsar el desarrollo de los mismos a través de diversos sectores.

Se establecerá el relacionamiento con dos de sus Secretarías, Secretaría de Gestión Pública y Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.

5.1 Secretaría de Gestión Pública

Organismo responsable de proponer, articular, implementar y evaluar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública para todas las entidades de la administración pública, incluidos los gobiernos regionales y locales.

Además, es el ente rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública y responsable de apoyar a la Alta Dirección en la coordinación y dirección del proceso de modernización de la gestión de la administración pública y del Estado.

5.2 Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Es el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, donde articula al sector público, privado, la sociedad civil organizada, la academia y los ciudadanos en materia de gobierno digital, confianza digital y transformación digital del país.

También, lidera la implementación y evaluación de la Política Nacional de Transformación Digital y su estrategia, así como las políticas nacionales, planes nacionales, normas, lineamientos, proyectos y plataformas.

6 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

Es el organismo público rector en materia agraria y desarrolla estrategias alineadas para proveer bienes y servicios públicos de calidad a miles de familias del país.

Trabaja en concordancia con la Política Nacional Agraria que define las orientaciones, de mediano y largo plazo, en favor del desarrollo sostenible de la agricultura, con la finalidad de activar el desarrollo y la inclusión social en beneficio de la población rural. Además, contribuimos a la seguridad alimentaria y nutricional en el Perú.

Asimismo, fomenta el uso sostenible de los recursos hídrico, forestales y de fauna silvestre, que promuevan el desarrollo social y económico, a través de un enfoque de conservación productiva orientada al aprovechamiento ambientalmente responsable y sostenible.

Adicionalmente se incorporan sus entidades adscritas:

6.1 Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Ejerce la rectoría técnica - normativa y establece procedimientos para la gestión integrada, sostenible y multisectorial de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios de agua y población en general, de manera oportuna y eficaz.

6.2 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

Es la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y tiene como función principal promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre del país.

Ejerce la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente, de manera articulada y eficaz.

6.3 Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)

Busca la protección del país del ingreso de plagas y enfermedades, para preservar su riqueza agrícola y ganadera; permitiendo que consumidores peruanos y del mundo puedan disfrutar de alimentos sanos e inocuos.

7. Ministerio de la Producción (PRODUCE)

Formula, diseña, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de la Pesca, Acuicultura, MYPE e Industria.

Adicionalmente se incorporan sus entidades adscritas:

7.1 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

Promueve el desarrollo integral de la actividad pesquera artesanal y acuícola en el ámbito nacional, a favor de los pescadores artesanales y acuicultores; contribuyendo al mejoramiento productivo responsable y sostenible.

7.2 Organismo de Sanidad Pesquera (SANIPES)

Participa en todas las fases de la cadena productiva de productos pesqueros y acuícolas para que se cumpla la norma sanitaria. Gracias a la supervisión y fiscalización oportuna, busca asegurar la sanidad e inocuidad antes de que lleguen al consumidor final.



7.3 Programa Nacional a comer Pescado

Fomenta, consolida y expande los mercados internos para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos.

7.4 Instituto del Mar del Perú (IMARPE)

Organismo técnico especializado que genera conocimiento científico que le permiten al Estado peruano contar con una asesoría científica, veraz y oportuna para el aprovechamiento sostenible de los recursos vivos del mar y las aguas continentales.

8. Ministerio de Ambiente

Promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la puesta en valor de la diversidad biológica y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno de manera, descentralizada y articulada con las organizaciones públicas, privadas y la sociedad civil, en el marco del crecimiento verde y la gobernanza ambiental.

Asimismo, formula, planifica, dirige, ejecuta, supervisa y evalúa la Política Nacional del Ambiente (PNA), aplicable a todos los niveles de gobierno, y dirige el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) y el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA) ejerciendo la rectoría del Sector Ambiental.



Adicionalmente se incorporan sus entidades adscritas:

8.1 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)

Es un organismo público executor adscrito al Ministerio del Ambiente, tiene como propósito generar y proveer información y conocimiento meteorológico, hidrológico y climático de manera confiable, oportuna y accesible en beneficio de la sociedad peruana.

8.2 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Impulsa y promueve el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos y la mejora del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, de manera articulada, efectiva y transparente, con el fin de resguardar el equilibrio entre la inversión en actividades económicas y la protección ambiental y, de esa manera, contribuir al desarrollo sostenible del país.

Asimismo, es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) y cumple una función normativa y supervisora con las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) de ámbito nacional, regional o local.

8.3 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)

Es una institución de investigación científica y tecnológica concebida para lograr el desarrollo sostenible de la población amazónica, con énfasis en lo rural, especializada en la conservación y uso correcto de los recursos naturales en la región amazónica. Realiza sus actividades de forma descentralizada, promoviendo la participación institucional y de la sociedad civil organizada.

8.4 Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM)

Organismo técnico especializado que genera tecnología e información científica aplicada sobre glaciares y ecosistemas de montaña, tomando medidas de prevención en el marco del cambio climático, con calidad y pertinencia y en beneficio de la población. Entidad del Estado que atiende los efectos del calentamiento global en los ámbitos de los glaciares y ecosistemas de montaña.

9. Ministerio de Energía y Minas

Formula y evalúa las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas, contribuyendo al desarrollo humano, así como a la disminución del impacto ambiental.

Promueve el desarrollo integral de las actividades inherentes del sector, normando y supervisando su cumplimiento, cautelando el uso racional de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente, aumentando así la competitividad del sector y garantizando la estabilidad jurídica.

Adicionalmente se incorpora su entidad adscrita:

9.1 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

Organismo Público Técnico Especializado, que tiene como objetivo la obtención, almacenamiento, registro, procesamiento, administración y difusión eficiente de la información geocientífica y aquella relacionada a la geología básica, los recursos del subsuelo, los riesgos geológicos y el geoambiente.

Conduce el Procedimiento Ordinario Minero, incluyendo la recepción de petitorios, el otorgamiento de concesiones mineras y su extinción según las causales fijadas por la ley, ordenando y sistematizando la información georeferenciada mediante el Catastro Minero Nacional, así como la administración y distribución del Derecho de Vigencia y Penalidad.



10. Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Conecta e integra al país a través del desarrollo de sistemas de transporte, y de la infraestructura de las comunicaciones y las telecomunicaciones.

Promueve el desarrollo socio-económico, la integración nacional, regional e internacional, la facilitación del comercio, la reducción de la pobreza y prioritariamente, el bienestar del ciudadano. Concerta con los gobiernos regionales y locales.

Trabaja incansablemente para dar al país eficientes sistemas de carreteras, ferrovías, tráfico aéreo y marítimo. También formula proyectos regionales que se conectarán a la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) para llevar internet a más localidades.

11. Ministerio de Defensa (MINDEF)

Garantiza la soberanía, independencia e integridad del territorio, y participa en el desarrollo nacional, en operaciones humanitarias y en la gestión del riesgo de desastres.

11.1 Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)

Organismo público ejecutor del Ministerio de Defensa, que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). El CENEPRED es responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.

12. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Diseña, promueve y ejecuta la política sectorial, contribuyendo al desarrollo territorial sostenible del país, en beneficio preferentemente de la población de menores recursos.

Promueve, norma, supervisa y articula la prestación de servicios en materia de desarrollo urbano, vivienda, construcción y saneamiento en favor de la población urbana y rural, de manera inclusiva, con calidad y con sostenibilidad ambiental, económico y social.

13. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Busca mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promoviendo el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de sus propias capacidades.

Formula, planifica, dirige, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas sectoriales en materia de desarrollo e inclusión social, para mejorar de la calidad de vida de la población.

14. Ministerio del Interior

Ejerce las funciones de gobierno interior y del orden interno y público, para proteger el libre ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las personas.

En materia de orden interno y orden público, ejerce las funciones de formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales y sectoriales, así como los planes, programas y proyectos aplicables a todos los niveles de Gobierno. Asimismo, ejerce competencia compartida en materia de seguridad ciudadana y es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



15. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Su misión es diseñar, establecer, promover, ejecutar y supervisar políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y migrantes internos, para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación, en el marco de una cultura de paz.

16. Ministerio de Cultura

Sus principales funciones son formular, ejecutar y establecer estrategias de promoción cultural de manera inclusiva y accesible, realizar acciones de conservación y protección del patrimonio cultural, fomentar toda forma de expresiones artísticas, convocar y reconocer el mérito de quienes aporten al desarrollo cultural del país, planificar y gestionar con todos los niveles de gobierno actividades que permitan el desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos, todo ello propiciando el fortalecimiento de la ciudadanía e identidad cultural y abriendo espacios de participación de todas las culturas, mediante lo cual democratizamos la cultura para acercarla al ciudadano.

17. Municipalidad Metropolitana de Lima

Busca generar valor público, promoviendo el desarrollo integral, armónico y sostenible de la provincia de Lima, a través de una gestión eficiente, transparente, participativa, concertadora y moderna.

18. Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR)

Es una organización plural que promueve las prácticas del buen gobierno, la transparencia y la lucha contra la corrupción, que apoya de manera efectiva las iniciativas de integración regional y desarrolla propuestas para avanzar en la descentralización del país. Trabaja en alianza con las asociaciones de otros niveles de gobierno, concertando y articulando políticas sectoriales y territoriales, consolidándose como un espacio de reflexión e interlocución para la mejora de la gestión regional y la coordinación intra e intergubernamental, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho, la democracia y la descentralización, con el fin de contribuir al desarrollo humano en el país.

Está constituida por los 25 Gobernadores Regionales elegidos por votación democrática en su respectivo ámbito regional que fueron elegidos por el periodo 2023-2026, periodo de duración de la ejecución del Proyecto.

Son integrantes de su Consejo Directivo:

Rohel Sánchez Sánchez
Gobernador Regional de Arequipa
Presidente ANGR

Werner Salcedo Álvarez
Gobernador Regional de Cusco
Vicepresidente ANGR

Rosa Vásquez Cuadrado
Gobernador Regional de Lima
Secretaria ANGR

Gilia Gutiérrez Ayala
Gobernadora Regional de Moquegua
Directora ANGR

Wilfredo Ocorima Núñez
Gobernador Regional de Ayacucho
Director ANGR

Leoncio Huayllani Taype
Gobernador Regional de Huancavelica
Director ANGR

Jorge Chávez Silvano
Gobernador Regional de Loreto
Director ANGR

Son integrantes en calidad de Asociados

Gilmer Horna Corrales
Gobernador Regional de Amazonas

Fabian Noriega Brito
Gobernador Regional de Ancash

Percy Godoy Medina
Gobernador Regional de Apurímac

Roger Guevara Rodríguez
Gobernador Regional de Cajamarca

Ciro Castillo Rojo
Gobernador Regional de Callao

Antonio Pulgar Lucas
Gobernador Regional de Huánuco

Jorge Hurtado Herrera
Gobernador Regional de Ica

Zósimo Cárdenas Muje
Gobernador Regional de Junín

César Acuña Peralta
Gobernador Regional de La Libertad

Jorge Pérez Flores
Gobernador Regional de Lambayeque

Luis Otsuka Salazar
Gobernador Regional de Madre de Dios



Juan Chombo Heredia
Gobernador Regional de Pasco

Luis Neyra León
Gobernador Regional de Piura

Richard Hanco Soncco
Gobernador Regional De Puno

Walter Grundel Jiménez
Gobernador Regional de San Martín

Luis Torres Robledo
Gobernador Regional de Tacna

Segismundo Cruces Ordinola
Gobernador Regional de Tumbes

Manuel Gambini Rupay
Gobernador Regional de Ucayali



2.1.1.3 Instituciones académicas

19.- Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Es la universidad mayor del Perú, autónoma y democrática; generadora y difusora del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; comprometida con el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente; formadora de profesionales líderes e investigadores competentes, responsables, con valores y respetuosos de la diversidad cultural; promotora de la identidad nacional, cultura de calidad, excelencia y responsabilidad social.

Se la ha considerado como parte interesada, al ser una universidad que ha sido acreditada para poder realizar el Programa de Especialización de Epidemiología de Campo (PREEC).

20.- Universidad Peruana Cayetano Heredia

Universidad Peruana Cayetano Heredia de gestión privada asociativa sin fines de lucro, tiene como propósito fundamental convertir a las personas en agentes de cambio científico, tecnológico, social y ambiental a través de la educación a lo largo de la vida. Forma profesionales con compromiso social y ético, que aportan soluciones integrales de impacto con una base de investigación sólida y respeto a la diversidad y el entorno, tanto en cuanto a pregrado, posgrado, especialización y educación continua.

Se la ha considerado como parte interesada, al ser una universidad que ha sido acreditada para poder realizar el PREEC.

2.1.1.4 Instituciones desde la sociedad civil

21.- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es una agencia independiente del gobierno federal que recibe orientación política general de la Secretaría de Estado. USAID proporciona asistencia económica, de desarrollo y humanitaria en todo el mundo siguiendo los objetivos de política exterior de los Estados Unidos.

22.- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Institución de Cooperación Internacional que trabaja para que cada niño, niña y adolescente peruano tenga igualdad de oportunidades de ejercer plenamente sus derechos.

23.- Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)

Es un organismo de integración Subregional, cuyo objetivo es coordinar y apoyar los esfuerzos que realizan los países miembros, individual o colectivamente, para el mejoramiento de la salud de sus pueblos. Coordina y promueve acciones destinadas a mejorar el nivel de salud de los países miembros, dando prioridad a los mecanismos de cooperación que impulsan el desarrollo de sistemas y metodologías subregionales. En ese mismo sentido, coordina con otros órganos subregionales, regionales e internacionales, acciones que concurren a ese fin.

24.- Programa Mundial de Alimentos (PMA)

El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas es la organización humanitaria más grande del mundo que salva vidas en emergencias y da asistencia alimentaria para construir un camino hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad de poblaciones que se están recuperando de conflictos y desastres y del impacto del cambio climático.

**25.- Prisma**

Es una ONG peruana que diseña y ejecuta investigaciones y proyectos innovadores que potencian las capacidades y mejoran el acceso a oportunidades de personas vulnerables, contribuyendo al logro de una sociedad más inclusiva y al desarrollo sostenible.

Prisma inicia su labor en 1986, por la voluntad de un grupo de profesionales multidisciplinarios, motivados por revertir los altos índices de desnutrición crónica infantil en el Perú y los factores de riesgo asociados a esta.

26.- Socios en Salud

Es una organización no gubernamental de salud global y justicia social que lucha por garantizar el derecho a la salud.

27.- ConservAcción

Asociación integrada por jóvenes profesionales peruanos que busca: 1) Promover y participar en actividades de conservación de ecosistemas y del cuidado de flora y fauna silvestre; 2) Fomentar el desarrollo de las comunidades a través del uso sostenible de los recursos naturales; 3) Desarrollar programas de investigación para lograr la conservación de los ecosistemas y el manejo sostenible de los recursos.

En la siguiente tabla, se presentan a las partes interesadas funcionales identificadas

Tabla N° 2: PARTES INTERESADAS DE TIPO FUNCIONAL

N°	Grupos de partes interesadas	Nombre de las partes interesadas	Temas de interés o preocupación	Nivel de Interés	Nivel de Poder	Proyecto	
						Relación	Etapas
1	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud.	Instituto Nacional de Salud	La investigación de los problemas prioritarios de salud y de desarrollo tecnológico.	Alto	Alto	El Proyecto depende de la UE004 y está adscrito al INS	Formulación e implementación del proyecto
1.1	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Centro Nacional de Salud Pública – CNSP	Construcción y equipamiento de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública y sobre la construcción y equipamiento de los Laboratorios de Salud Pública de Referencia Nacional.	alto	alto	El proyecto implementa la infraestructura y equipamiento de las plataformas de biología molecular y construye y equipa los Laboratorios de Salud Pública de Referencia Nacional.	Formulación e implementación del proyecto
1.2	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – CENAN	Mejorar la situación nutricional y los hábitos alimentarios del poblador peruano y puede contribuir con información al sistema de interoperabilidad.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
1.3	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Centro Nacional de Control de Calidad - CNCC	Brindar control de calidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, productos biológicos e insumos de uso humano y veterinario y plaguicidas, tanto nacionales como importados y puede contribuir con información al sistema de interoperabilidad.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
1.4	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Centro Nacional de Salud Intercultural – CENSI	Generar un encuentro entre la medicina tradicional, alternativa y complementaria con la medicina académica y puede contribuir con información al sistema de interoperabilidad.	ninguno	bajo	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
1.5	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud - CENSOPAS	Busca desarrollar investigación, innovación, tecnologías y servicios especializados para la prevención y control de riesgos y daños relacionados con la salud ocupacional y protección del ambiente para la salud y puede contribuir con información al sistema de interoperabilidad.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
1.6	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica – OGITT	Encargado del desarrollo de la investigación y de la tecnología apropiada en salud y de su transferencia al sector salud y a la comunidad y puede contribuir con información al sistema de interoperabilidad.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
1.7	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC	Los servicios que se ampliarán con la construcción y equipamiento de la sede central y las modificaciones normativas en las competencias para el ejercicio de la vigilancia epidemiológica y laboratorial e inteligencia sanitaria.	alto	medio	El Proyecto construirá y equipará su sede central y estandarizará la normatividad en materia de	Formulación e implementación del proyecto



N°	Grupos de partes interesadas	Nombre de las partes interesadas	Temas de interés o preocupación	Nivel de Interés	Nivel de Poder	Proyecto	
						Relación	Etapas
						vigilancia en salud pública.	
2	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Escuela Nacional de Salud Pública	Su interés es desarrollar capacitaciones articuladas a un Programa de Capacitación	medio	alto	El proyecto financiará capacitaciones para CDC y para CNSP	Formulación e implementación del proyecto
3.1	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP)	Su interés es contar con información de vigilancia de salud pública que le permita tomar mejores decisiones relacionadas a la salud pública.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
3.2	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)	Su interés es planificar, implementar y gestionar los sistemas de información del Ministerio de Salud	ninguno	bajo	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
4	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública relacionada al sector salud	Seguro Integral de Salud (SIS)	Su interés es contribuir a tener información que contribuya a la mejor toma de decisiones en salud pública	medio	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
5	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud.	Presidencia de Consejo de Ministros (PCM)	Su interés es coordinar las políticas nacionales de carácter multisectorial y contribuir en la interoperabilidad que permita al estado brindar una mejor respuesta ante situaciones de emergencia en salud pública.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyectos
5.1	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Secretaría de Gestión Pública PCM	Su interés es proponer, articular, implementar y evaluar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública para todas las entidades de la administración pública, incluidos los gobiernos regionales y locales que permita tener una mejor respuesta ante eventos de importancia de salud pública.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
5.2	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital	Su interés es liderar la implementación y evaluación de la Política Nacional de Transformación Digital que permita tener una mejor respuesta ante eventos de importancia de salud pública.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
6	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Su interés se centra en compartir y recibir información que permita tener un mejor análisis sobre lo que sucede en los recursos hídricos, flora silvestre, fauna silvestre, inocuidad de los cultivos y sanidad alimentaria en el territorio nacional.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
6.1	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre la calidad del agua para consumo humano y animal que permita tener una mejor respuesta ante un brote epidemiológico a nivel nacional.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto



N°	Grupos de partes interesadas	Nombre de las partes interesadas	Temas de interés o preocupación	Nivel de Interés	Nivel de Poder	Proyecto	
						Relación	Etapas
6.2	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre la sanidad de la flora y fauna silvestre que permita tener una mejor respuesta ante un brote epidemiológico a nivel nacional.	medio	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
6.3	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre inocuidad de los cultivos y sanidad alimentaria que permita tener una mejor respuesta ante un brote epidemiológico a nivel nacional.	medio	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio de la Producción (PRODUCE)	Su interés se centra en compartir y recibir información de sanidad acuícola y pesquera que permita tener una mejor respuesta ante un brote epidemiológico a nivel nacional.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)	Su interés se centra en compartir y recibir información de sanidad acuícola y de pesca artesanal que permita tener una mejor respuesta ante un brote epidemiológico a nivel nacional.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
7.2	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Organismo de Sanidad Pesquera (SANIPES)	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre la sanidad de los recursos hidrobiológicos que permita tener una mejor respuesta ante notificaciones y alertas sanitarias a nivel nacional.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
7.3	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Programa Nacional a comer Pescado	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre la condición sanitaria de la pesca a nivel nacional que permita tener una mejor respuesta ante emergencias sanitarias a nivel nacional.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
7.4	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Instituto del Mar del Perú (IMARPE)	Su interés se centra en compartir y recibir información que permita asesorar al Estado en la toma de decisiones ante emergencias sanitarias relacionadas a los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino y continental.	ninguno	medio		Operación del proyecto
8	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio de Ambiente	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre temas ambientales que les permita tener un mejor análisis sobre lo que sucede en torno al medio ambiente de los territorios	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
8.1	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre los aspectos hidrológicos, meteorológicos, agrometeorológicos y ambientales que permita tener una mejor respuesta ante	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto



N°	Grupos de partes interesadas	Nombre de las partes interesadas	Temas de interés o preocupación	Nivel de Interés	Nivel de Poder	Proyecto	
						Relación	Etapas
			aspectos sanitarios y epidemiológicos a nivel nacional.				
8.2	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Su interés se centra en vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental y los compromisos ambientales establecidos en los instrumentos de gestión ambiental de los administrados fiscalizables que permita tener una mejor respuesta ante aspectos sanitarios a nivel nacional.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
8.3	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (IIAP)	Su interés se centra en compartir y recibir información amazónica que permita tener una mejor respuesta ante aspectos sanitarios a nivel nacional.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM)	Su interés se centra en fortalecer las capacidades preventivas, adaptativas y de gestión de los glaciares ante el cambio climático que permita tener una mejor respuesta ante aspectos sanitarios a nivel nacional.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
9	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio de Energía y Minas	Su interés se centra en compartir y recibir información en casos por exposición a metales pesados y metaloides y pasivos ambientales que permita tener una mejor respuesta ante aspectos sanitarios a nivel nacional.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
9.1	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET)	Su interés se centra en obtener, almacenar, registrar, procesar, administrar y difundir la información geocientífica y aquella relacionada a la geología básica, los recursos del subsuelo, los riesgos geológicos y el geoambiente que permita tener una mejor respuesta ante aspectos sanitarios a nivel nacional.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
10	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Su interés se centra en compartir y recibir información de los puertos, aeropuertos y de la infraestructura de las comunicaciones y las telecomunicaciones que permita tener una mejor respuesta ante aspectos sanitarios a nivel nacional.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
11	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio de Defensa (MINDEF)	Garantiza la soberanía, independencia e integridad del territorio, y participa en el desarrollo nacional, en operaciones humanitarias y en la gestión del riesgo de desastres.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
11.1	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de	Responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y	Formulación e implementación del proyecto



N°	Grupos de partes interesadas	Nombre de las partes interesadas	Temas de interés o preocupación	Nivel de Interés	Nivel de Poder	Proyecto	
						Relación	Etapas
	relacionada al sector salud	Desastres (CENEPRED)	Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres			avances del Proyecto	
12	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre los sistemas de agua potable y eliminación de excretas de los territorios y la vigilancia de la calidad del agua.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
13	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Busca mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promoviendo el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de sus propias capacidades.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
14	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio del Interior	Ejerce las funciones de gobierno interior y del orden interno y público, para proteger el libre ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las personas.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
15	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Diseñar, establecer, promover, ejecutar y supervisar políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y migrantes internos	ninguno	bajo	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
16	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Ministerio de Cultura	Trabaja por un país libre de discriminación y de racismo, orgulloso de su identidad cultural.	ninguno	bajo	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
17	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Municipalidad Metropolitana de Lima	Busca generar valor público, promoviendo el desarrollo integral, armónico y sostenible de la provincia de Lima	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
18	Instancia del sistema nacional de vigilancia de salud pública no relacionada al sector salud	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR)	Su interés se centra en compartir y recibir información de salud pública que permita tener un mejor análisis sobre la situación de salud de sus territorios	medio	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
19	Instituciones académicas	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Su interés se centra en compartir y recibir información socio sanitaria humana y salud animal e información ambiental contribuyendo al análisis de dicha información.	medio	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
20	Instituciones académicas	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Su interés se centra en compartir y recibir información socio sanitaria humana y salud animal e información ambiental contribuyendo al análisis de dicha información	medio	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
21	Instituciones desde la sociedad civil: ONGs y Cooperación Internacional con proyectos sobre vigilancia en salud pública con el enfoque one health	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Su interés se centra en compartir y recibir información socio sanitaria humana y salud animal e información ambiental contribuyendo al análisis de dicha información	alto	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto



N°	Grupos de partes interesadas	Nombre de las partes interesadas	Temas de interés o preocupación	Nivel de Interés	Nivel de Poder	Proyecto	
						Relación	Etapa
22	Instituciones desde la sociedad civil: ONGs y Cooperación Internacional con proyectos sobre vigilancia en salud pública con el enfoque one health	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Su interés se centra en compartir y recibir información sanitaria con énfasis en la niñez y adolescencia contribuyendo al análisis de dicha información	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
23	Instituciones desde la sociedad civil: ONGs y Cooperación Internacional con proyectos sobre vigilancia en salud pública con el enfoque one health	Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS)	Su interés se centra en compartir y recibir información sanitaria ambiental a nivel nacional y del área andina y realizar el análisis de dicha información.	ninguno	alto	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
24	Instituciones desde la sociedad civil: ONGs y Cooperación Internacional con proyectos sobre vigilancia en salud pública con el enfoque one health	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre temas relacionados a la alimentación y nutrición aportando al análisis de dicha información.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
25	Instituciones desde la sociedad civil: ONGs y Cooperación Internacional con proyectos sobre vigilancia en salud pública con el enfoque one health.	Prisma	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre temas sanitarios y ambientales aportar al análisis de dicha información.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
26	Instituciones desde la sociedad civil: ONGs y Cooperación Internacional con proyectos sobre vigilancia en salud pública con el enfoque one health.	Socios en Salud	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre temas sanitarios y ambientales y aportar al análisis de dicha información.	ninguno	medio	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto
27	Instituciones desde la sociedad civil: ONGs y Cooperación Internacional con proyectos sobre vigilancia en salud pública con el enfoque one health	ConservAcción	Su interés se centra en compartir y recibir información sobre temas de sostenibilidad ambiental.	medio	bajo	Necesidad de estar informado de los alcances y avances del Proyecto	Formulación e implementación del proyecto

Fuente: Elaboración propia



Gráfico N° 1

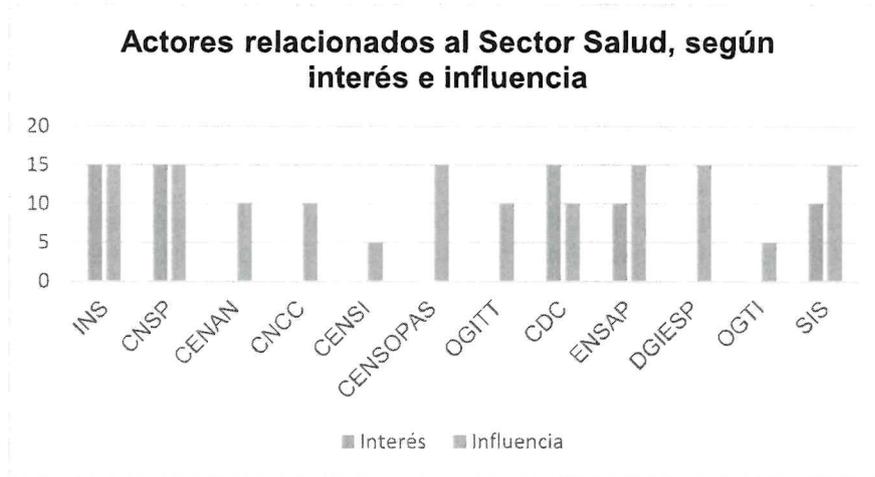
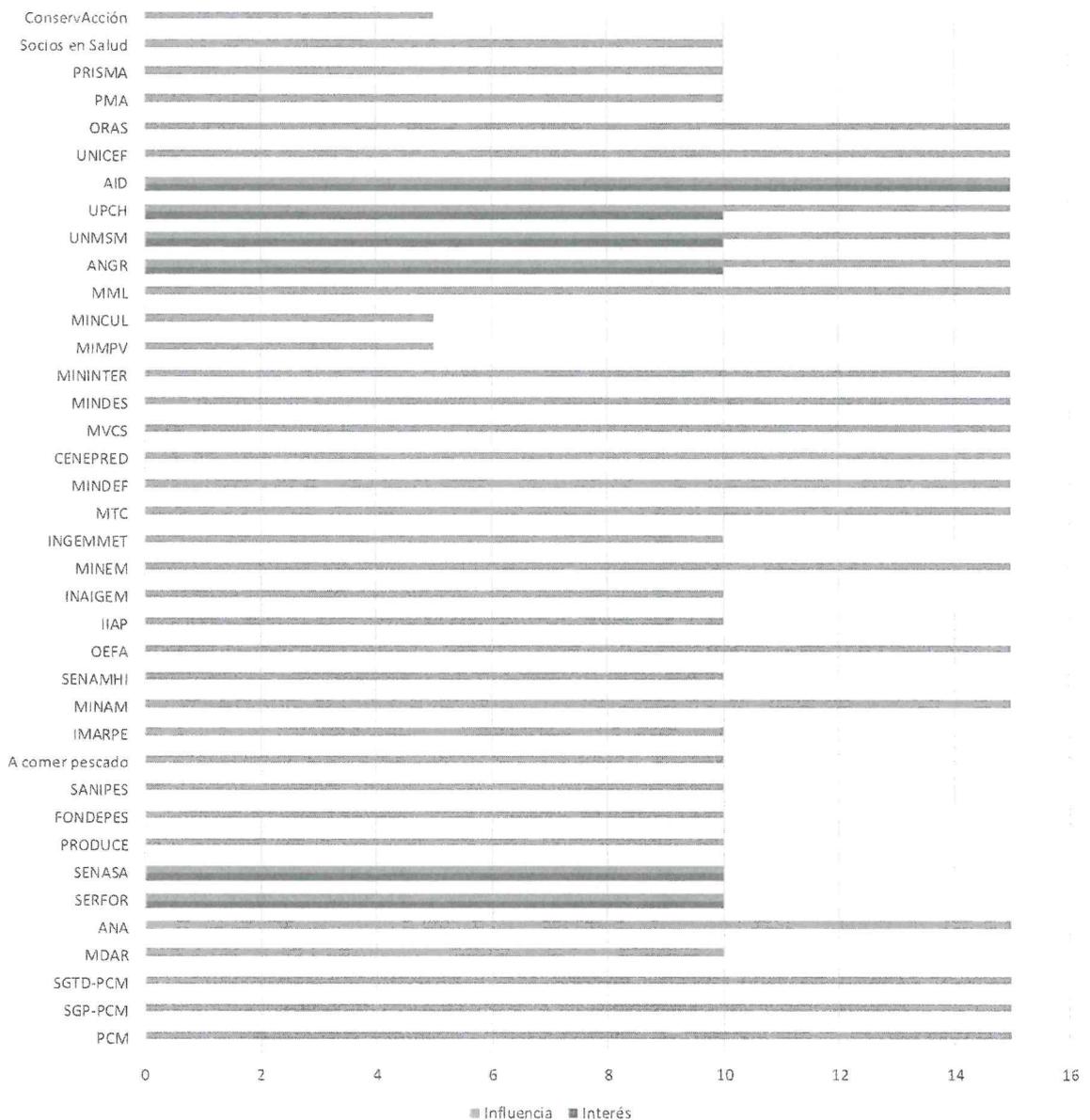


Gráfico N° 2

Actores no relacionados al Sector Salud, según interés e influencia



2.2.2 Partes interesadas de carácter territorial

Se refiere a las partes interesadas que son instituciones del sistema de vigilancia en salud pública con un ámbito regional y local específico, adicionalmente se trata de aquellas organizaciones, instituciones o grupos poblacionales que por su ubicación son cercanas o se encuentran colindantes con las futuras infraestructuras que realizará el proyecto en la sede de Chorrillos y las regiones Puno, Lambayeque y Huánuco.

1. Dirección Regional de Salud (DIRESA) o Gerencia Regional de Salud (GERESA) de los 25 Gobiernos Regionales. Es la organización especializada en materia de salud, que depende de cada Gobierno Regional. Tiene atribuciones en salud asignadas por el ordenamiento jurídico vigente. En el marco del proceso de descentralización, con enfoque territorial, implementa las políticas nacionales sectoriales y multisectoriales para armonizar la provisión de los servicios de salud, promover la garantía del aseguramiento en salud y modulación del financiamiento, en concordancia directa con las políticas nacionales sectoriales y multisectoriales de salud, y la normatividad en materia de salud de nivel nacional.⁷



2. Direcciones de Redes Integradas de Salud – DIRIS de las 04 jurisdicciones de Lima Metropolitana (Lima Norte, Lima Centro, Lima Sur y Lima Este).

Cumplen el mismo rol que las DIRESA o GERESA, pero en ámbito de la salud de Lima Metropolitana.

Sede central: Distrito de Chorrillos – Lima Metropolitana

Municipalidad distrital de Chorrillos. Es el órgano de gobierno que cumple el rol de promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Es el responsable de otorgar las licencias de construcción, remodelación o demolición, en el marco de sus competencias u otras que sean requeridas por el proyecto.

Zona Centro Oriente: Región Huánuco

Por identificar partes interesadas.

Zona Norte: Región Lambayeque

1. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Se creó por Decreto Ley N° de fecha 17 de marzo de 1970 En los terrenos de esta institución se construirá la infraestructura del Centro Macroregional de Salud Pública Norte.
2. Municipalidad Provincial de Lambayeque
Brinda servicios públicos de calidad, con eficacia y eficiencia; desarrollando actividades orientadas a la inclusión social y equidad de género; promueve y fomenta el desarrollo económico, turístico y socio cultural de las personas; conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas de la Provincia de Lambayeque; fortaleciendo la identidad cultural, y condiciones ambientales, para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, garantizando su tranquilidad, seguridad y bienestar.
3. Gobierno Regional de Lambayeque
Gobierno Regional transparente democrático y participativo, que lidera e impulsa los procesos de gestión estratégica integral para el desarrollo humano, sostenible y ambientalmente responsable contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población de Lambayeque.

Colegio Regional de Sociólogos de Lambayeque

Organización que aglutina a los sociólogos de la región Lambayeque y que cuenta con información de las organizaciones sociales de la región Lambayeque.

⁷ Decreto Supremo No 030-2020-SA que aprueba el Reglamento de la Ley No 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud (15.10.2020)

Zona Sur: Región Puno

1. Universidad Nacional del Altiplano
Fue creada por Ley N° 406 el 29 de agosto de 1856, con la denominación de Universidad de Puno, En 1983 la Ley Universitaria N° 23733, le asigna el nombre de Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
Actualmente, cuenta con 20 facultades, 36 escuelas profesionales, una Escuela de Posgrado, 8 centros experimentales y 6 centros de servicios; albergando a más de 16 mil estudiantes, mil 200 docentes y 800 trabajadores administrativos.
2. Municipalidad Provincial de Puno
La provincia de Puno cuenta con una población organizada, democrática y participativa con conciencia ciudadana.
Su crecimiento y desarrollo urbano es planificado y su desarrollo rural es autosostenido con una educación y salud integral de calidad y participativa. La provincia cuenta con redes viales distritales e interdistritales asfaltadas, totalmente integradas, con un turismo receptivo, sostenible y ecológico.
3. Municipalidad del Centro Poblado Jayllihuaya
Institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local.
4. Colegio Regional de Sociólogos de Puno
Organización que aglutina a los sociólogos de la región Puno y que cuenta con información de las organizaciones sociales de la región Puno.

**2.3 INDIVIDUOS O GRUPOS MENOS FAVORECIDOS/VULNERABLES**

Este grupo hace referencia a las personas que tienen más probabilidad de verse afectadas por los impactos del Proyecto o que podrían estar más limitadas que otras en su capacidad para aprovechar sus beneficios. Asimismo, estas personas o grupos tienen mayor probabilidad de ser excluidos del proceso de consulta o no son capaces de participar plenamente en él y, en consecuencia, podrían requerir medidas específicas o asistencia para hacerlo. Por ello, la UE-004-INS prestará especial énfasis en identificarlos, hacer accesible su participación y vincularlos con el Proyecto.

Se ha identificado como grupos menos favorecidos o vulnerables a las siguientes organizaciones, por las limitaciones de sus representados/as en su capacidad para aprovechar los beneficios del Proyecto y su alta probabilidad de ser excluidos del proceso de consulta o no ser capaces de participar plenamente.

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)

Es la organización vocera de los pueblos indígenas de la Amazonía de nuestro país, que trabaja por la defensa y el respeto de sus derechos colectivos a través de acciones para exponer sus problemáticas y presentar sus propuestas alternativas de desarrollo, según su cosmovisión y estilo de vida.

Foro Salud

El Foro de la Sociedad Civil en Salud, es un espacio articulado de la sociedad civil en el ámbito de la salud y en los que tengan relación con ésta. Promueve el debate, el diagnóstico, la socialización de estudios y experiencias, la elaboración de propuestas y la construcción colectiva de consensos e interlocución en torno a la problemática de salud en el país y en lo global, desde el más amplio pluralismo y autonomía asociativa. Alienta la vigilancia ciudadana y el control social de la marcha de los actores de la salud y de su gobierno.

La Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por Metales, Metaloides y Otras Sustancias Químicas Tóxicas

Los afectados y afectadas por metales pesados y otras sustancias tóxicas, se aglutinan en esta Plataforma que agrupa a representantes de 14 regiones del país: Amazonas,